REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.101.213**

MONTOYA PARDO

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00825074-F-1016101213-20160512 **00497**34999A 2 46437289

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Maria Alejandra Montoya Pardo
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1016.101.213
FECHA DE NACIMIENTO	03 de abril de 1998
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Bogotá- Cundinamarca
DIRECCIÓN	Cll 86sur #77 L49, Bosa san José
TELÉFONO	774-4947 - 320 804 5177
E-MAIL	Alimopa24@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios:
Institución: Cafam los Naranjos
Dirección: Cra 80m #71c Sur-31 Bogotá
Año de Inicio: 2004 Año final: 2008

Estudios Secundarios:
Institución: Cafam los Naranjos
Dirección: Cra 80m #71c Sur-31 Bogotá
Año de Inicio: 2009 Año Final: 2014

Universitarios:
Licenciada en Educación Infantil
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Dirección: Cll 81B No. 72B- 70

Idioma Extranjero: Ingles
Dominio del idioma hablado B1
Dominio del idioma escrito B1

Talleres y Cursos

- Curso: "Técnico en Recreación", dictado por Melco Cubides; duración 440 horas;Sena; fecha de realización marzo del 2013 hasta octubre del 2014.
- Diplomado en "Gestión Educativa" en el Politécnico de Colombia; duración 120horas; fecha de realización octubre 10 de 2020 hasta noviembre 13 de 2020.

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: Jardín Infantil Cofinanciado Independencia

CARGO: Docente Titular Grado Párvulos
FUNCIONES: Docente titular de grado párvulos.
JEFE INMEDIATO: Nidia Bustamante
TELÉFONO: 3214889192
FECHA INICIO: Enero 29 de 2025 – Mayo 30 de 2025

NOMBRE DE LA EMPRESA: Jardín Infantil Psicopedagógico Estimulación Temprana y Educación Personalizada.

CARGO: Docente Titular con Funciones Administrativas
FUNCIONES: Docente titular de grado prejardín,
docente grado jardín y transición.
JEFE INMEDIATO: Martha Patricia Pérez Herrera
TELÉFONO: 3015965493 – 601 2923032
FECHA INICIO: Enero 10 de 2024 – Noviembre 30 de 2024

NOMBRE DE LA EMPRESA: Jardín Infantil Psicopedagógico Estimulación Temprana y Educación Personalizada.

CARGO: Docente Titular
FUNCIONES: Docente titular de grado jardín y transición.
JEFE INMEDIATO: Martha Patricia Pérez Herrera
TELÉFONO: 3015965493 – 601 2923032
FECHA INICIO: Mayo 10 de 2023 – Noviembre 30 de 2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: Preescolar Momentos Felices

CARGO: Docente Titular
FUNCIONES: Docente titular de grado prejardín, y desarrollo de clases a curso jardín y transición.
JEFE INMEDIATO: Ana Lucia Torres
TELÉFONO: (601) 4319821
FECHA INICIO: Julio 13 2022 – noviembre 30 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA: Independiente

CARGO: Refuerzo y apoyo escolar
FUNCIONES: Realizar apoyo y refuerzo de diferentes materias a estudiante de segundo de primaria, de la misma manera explicación y desarrollo de actividades para la comprensión de los temas vistos en clases.
JEFE INMEDIATO: Liliana Pinzón
TELÉFONO: 320 840 0820
FECHA INICIO: marzo 01 de 2021 – Fecha de finalización Julio 31 de 2021

NOMBRE DE LA EMPRESA: Mano de Risas

CARGO: Recreacionista
FUNCIONES: Realizar eventos recreativos en distintas localidades de Bogotá.
JEFE INMEDIATO: John Castro
TELEFONO: 316- 339- 8501
FECHA DE INICIO: 01 marzo del 2014 – Fecha de finalización Octubre del 2014

Perfil Profesional

Persona responsable, bastante dinámica, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo, con gusto por generar nuevos aprendizajes para mejorar el perfil profesional y de la misma manera adquirir constantemente experiencias que fortalezcan la labor docente.

Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión

Referencias Familiares

NOMBRE: Elizabeth Pardo Alfonso

Cargo actual: Servicios generales
Empresa: Colegio Santa Ana
Teléfono: 267- 28- 71 – 312-571-3709

NOMBRE: Javier Montoya Pulido- Técnico en electricidad y electrónica

Cargo actual: Gerente General
Empresa: PSR Pasión sobre ruedas
Teléfono. 312-391-9773

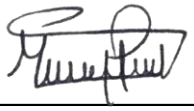
Referencias Personales

NOMBRE: Catherine Julieth García, Auxiliar Infantil.

Cargo actual: Auxiliar de Aula
Empresa: Jardín
Teléfono. 321 9825740

NOMBRE: Leticia Ospina Casas. Licenciada en Pedagogía Infantil

Cargo actual: Empleada
Empresa: Notaría
Teléfono. 312 5166660

Firma: 
_____
Cédula: 1.016.101.213
Celular: 3208045177

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
y en su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CAFAM LOS NARANJOS

Desarrollo Integral y Autónomo para la Formación de Líderes con Sentido Social

Resolución No. 3283 del 7 de noviembre de 2003

Confiere a

María Alejandra Montoya Pardo

T.I. No. 980403-51710 de Bogotá, D.C.

El título de

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media
según los planes y programas vigentes

RECTORA

SECRETARIO

Dado en Bogotá, D.C., a 25 de noviembre de 2014

Acta No. 12 Folio No.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Distrital

CAFAM LOS NARANJOS

Aprobada por Resolución 3283 del 07 de noviembre de 2003

Código Icfes: 10955-3

Acta de Grado - Bachiller

Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2014

En la ciudad y fecha, los suscritos Rectora y Secretario General de la Institución Educativa Distrital Cafam Los Naranjos, comprobada la situación legal y académica del(la) estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media procedieron a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** a:

María Alejandra Montoya Pardo
T.I. No. 980403-51710 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 12 en fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014).

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Diana del Pilar Rodríguez Díaz
Rectora
C.C. No. 52.421.110 de Bogotá

Jimmy Alejandro Junco
Secretario
C.C. No. 79.838.368 de Bogotá

Powered by CamScanner

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO identificado(a) con CC No. 1016101213, es graduado(a) de esta Institución Universitaria del programa de Licenciatura en educación infantil con registro Snies 106053 Se encuentra inscrito(a) en el acta 78, Libro 12, Folio 361, Diploma 170460, en ceremonia realizada el 26 de abril de 2022

Este Título Universitario faculta en Colombia y en el exterior para realizar Estudios de Posgrado, teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en dónde "Para ingresar al nivel de posgrado (especialización, maestría y doctorado) de la educación superior colombiana es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente".

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 10 días del mes de mayo de 2025. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 122690716490

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 078

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Licenciada en Educación Infantil** a **Maria Alejandra Montoya Pardo** con cédula de ciudadanía No. **1.016.101.213** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP012078361170460** que la acredita como tal, registrado en el Folio **361** del Libro No. **012** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **106053** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiseis (26) de Abril de dos mil veintidós (2022).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector UNIMINUTO
Bogotá Presencial

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Alejandra Montoya Pardo

CC No.1.016.101.213

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Educación Infantil

Código SNIES: 106053

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UNIMINUTO
Bogotá Presencial

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 361 del Libro de Registro No.012
Bogotá, 26 de Abril de 2022
No. DP 012078361170460

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal, hace constar que la señora;
MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO con Cedula de ciudadanía 1.016.101.213 de Bogotá.
Presta sus servicios como profesional en atención a la primera infancia en esta institución.
desempeñando funciones como:

- Trabajo en equipo
- Construcción de planeaciones
- Actividades pedagógicas con niños y niñas
- Elaboración de informes y observadores del seguimiento de desarrollo de los niños y niñas.
- Diligenciamiento de formatos inherentes al servicio.
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento momento de alimentación.
- Realización de novedades
- Atención a padres de familia y acudiente.
- Actividades de fortalecimiento y taller a padres de familia

Periodos laborados:
29 de enero de 2025 a 30 de mayo de 2025

Dado a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente;

Luis Alberto Carrero
Representante Legal.

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita Rectora de JARDIN Y GIMNASIO PSICOPEDAGOGICO SAS, CERTIFICA por medio del presente escrito que la señora **MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.016.101.213** de Bogotá tiene una relación laboral en nuestra institución educativa mediante contrato laboral a término fijo, como docente de preescolar, desde el 10 de mayo de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, desempeñando funciones tales como, desarrollo de proyectos transversales, enseñar habilidades básicas, crear un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante, adaptar la enseñanza a las necesidades individuales y evaluar el progreso de los estudiantes, proceso alimenticio, planeaciones, evaluaciones, informes periódicos, luego inicio docencia preescolar y funciones administrativas desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2024, desarrollando funciones tales como desarrollo de proyectos transversales, desarrollo de planeaciones, actividades de aprendizaje acorde a dimensiones, fomento de la autonomía, control de esfínteres, higiene y cuidado personal, informes académicos, atención a padres de familia, velar por el cumplimiento de responsabilidades y proyectos de los demás docentes con el jardín .

La presente certificación se expide el día 06 del mes de septiembre de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA PEREZ HERRERA

Representante Legal

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Maria Alejandra Montoya Pardo identificado con C.C No 1016101213 expedida en Bogotá autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogotá el día 22 mayo de 2025.

Firma: _____

Nombre: Maria Alejandra Montoya Pardo

Cedula: 1016101213

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:05:43 horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016101213,** Apellidos y Nombres **MONTOYA PARDO MARIA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación artística pincel de alegria**, con NIT **900320120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:23:28 PM horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016101213**
Apellidos y Nombres: **MONTOYA PARDO MARIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271841789

PIB
21:24:10

Bogotá DC, 19 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016101213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ALEJANDRA MONTOYA PARDO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1016101213** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECISEIS MILLONES CIENTO UN MIL DOSCIENTOS TRECE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de mayo de 2025, a las 21:15:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016101213
Código de Verificación	1016101213250519211515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016101213 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 09:37 PM

Código Verificación: **VF8ZSBD359**

Válida hasta: **18/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC